

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA CELEBRACION DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN EXTERNO PARA LA COBERTURA DE 3 PLAZAS DE PERSONAL INSPECTOR EN LA ESTACIÓN DE ITV DE MARBELLA (MÁLAGA).

El domingo día 30 de noviembre de 2025, está prevista la celebración de la fase de oposición correspondiente a la convocatoria específica del proceso de selección concurso oposición de para la cobertura de 3 plazas de personal inspector en la estación de ITV de Marbella (Málaga), expediente P0105_0017 / 3 plazas Personal Inspector de ITV en Marbella.

De acuerdo con lo establecido en el punto 6.B de las Bases Regulatorias del proceso, las **cien (100) primeras candidaturas que obtengan la mayor puntuación en la fase de concurso de méritos serán las que pasen a la siguiente fase de oposición**. Por ello, en el transcurso de esa misma semana se publicará la relación de aspirantes convocados para la realización de las pruebas contempladas en el apartado 6.C de las citadas Bases.

El ejercicio de esta fase de oposición se desarrollará en:

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORA CONVOCATORIA: 9:45 HORAS.

HORA INICIO PRUEBAS: 10:30 HORAS.

HOTEL ANTEQUERA HILLS

Av. Alcalde José María González, 29200 Antequera.
Málaga

El ejercicio de la fase de oposición consistirá en la realización de las siguientes pruebas:

1. **Prueba de actitud. Test Psicotécnico.** El resultado del test psicotécnico será calificado como “Apto” o “No apto”. Será necesario superar esta prueba (calificación de “Apto”) para proceder a la corrección de la prueba escrita descrita a continuación. La duración de la prueba se estima en aproximadamente 30 minutos, tiempo máximo que se otorgará a las candidaturas para su realización.
2. **Prueba escrita** presencial que constará de un ejercicio test de 110 preguntas cuyo contenido versará sobre el **Manual de procedimiento de ITV atendiendo a las exigencias legales del Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la inspección**

técnica de vehículos. Las preguntas de esta prueba tendrán tres opciones, siendo sólo una de ellas la correcta, valorándose cada acierto con 1 punto y puntuarán sólo las contestadas correctamente, no restando las incorrectas ni las que se dejen en blanco. La duración de la prueba se estima en aproximadamente 120 minutos, tiempo máximo que se otorgará a las candidaturas para su realización. Este ejercicio no tendrá carácter eliminatorio, siendo la puntuación mínima exigida de 20 puntos. **Las primeras 100 preguntas serán consideradas como ordinarias y evaluables, y las 10 últimas de reserva.** Celebrado el examen, si se debiera anular una o varias preguntas ordinarias, se establecerá la sustitución, a efectos de su evaluación, de las anuladas por otras tantas de reserva por su orden.

Para la realización de ambas pruebas no se podrá hacer uso de ningún manual, ni material en formato papel ni digital.

Para la realización del ejercicio será necesario el uso de bolígrafo negro o azul. Asimismo, y dado que la plantilla de respuestas a utilizar no permite la corrección de los errores, es aconsejable el uso de lápiz y borrador. Cada persona candidata deberá acudir provista de su propio material para la realización del examen.

Los candidatos y candidatas deberán estar en la sede a las **9:45 horas** para comenzar el correspondiente llamamiento, para lo que será **OBLIGATORIO** presentar el documento nacional de identidad, u cualquier otro documento oficial que lo identifique.

Una vez finalizado el llamamiento se procederá al comienzo del examen **por lo que se ruega puntualidad.**